



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00494927- -UNC-ME#FCA

VISTO

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Mgter. María Noel BUFFA, por la cual solicita autorización para el desarrollo del redictado de la **“Diplomatura Universitaria en Gestión de Empresas Agrícolas Ganaderas”**; y

CONSIDERANDO

Que tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades y habilidades para identificar los elementos que componen la empresa agropecuaria y sus relaciones para elaborar un análisis y diagnóstico e integrar los conocimientos que permitan comprender los sistemas reales de producción y elaborar propuestas alternativas para su gestión y mejoramiento.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Aprobar** y en consecuencia **convalidar** el desarrollo del redictado de la **“Diplomatura Universitaria en Gestión de Empresas Agrícolas Ganaderas”**, aprobada por RHCD-2022-438-E-UNC-DEC#FCA, la misma se encuadra en el Convenio Específico de Cooperación Institucional y Asistencia Técnica - Académica entre la Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Sociedad Rural de Jesús María, Córdoba, el cual se encuentra vigente; desde junio y hasta noviembre del corriente año; y cuyo Programa forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General. Cumplido, comuníquese a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.